

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Emilio López-Peláez Martínez, Fiscal de los Juzgados Municipales números 7, 8 y 17 de esta capital, que cumplirá la edad reglamentaria el día 20 de mayo del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 30 de abril de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

9700 *ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que se declara jubilado forzoso a don Juan Francisco Martínez Ferrer.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Juan Francisco Martínez Ferrer, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Vinaroz-San Mateo, que cumplirá la edad reglamentaria el día 19 de mayo del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

9701 *ORDEN de 9 de mayo de 1975 por la que se dispone el cese de don Rafael Pinedo Pérez como Subjefe provincial del Movimiento de Gerona.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, y a propuesta del Jefe provincial del Movimiento, vengo en nombrar el cese de don Rafael Pinedo Pérez como Subjefe provincial del Movimiento en Gerona, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Adolfo Suárez González.

9702 *ORDEN de 9 de mayo de 1975 por la que se nombra a don Valeriano Simón González Subjefe provincial del Movimiento de Gerona.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, y a propuesta del Jefe provincial del Movimiento, vengo en nombrar a don Valeriano Simón González Subjefe provincial del Movimiento en Gerona.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Adolfo Suárez González.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9703 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.*

Vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria.

Registros	Audiencias
Madrid Mercantil II	Madrid.
Durango	Burgos.
Barcelona número 6	Barcelona.
Madrid número 4-II	Madrid.
Inca I (1)	Palma de Mallorca.
Inca II (1)	Palma de Mallorca.
Barcelona número 4-III	Barcelona.
Gerona I (2)	Barcelona.
Gerona II (2)	Barcelona.
Barcelona número 4-II	Barcelona.
Santa Cruz de Tenerife II ...	Las Palmas.
Torrelavega	Burgos.
Totana	Albacete.
Villena	Valencia.
Guía	Las Palmas.
Torrijos	Madrid.
Aguilar de la Frontera	Sevilla.
Tamarite de Litera-Benabarre.	Zaragoza.
Belmonte (Cuenca)	Albacete.
Corcubión-Muros	Coruña.
Pina de Ebro-Belchite (3) ...	Zaragoza.
Ateca	Zaragoza.
Piedrabuena	Albacete.
Prechilla	Valladolid.
Castrojeriz-Villadiego	Burgos.

(1) Acuerdo ministerial de 22 de abril de 1975, de división personal con dos titulares —en tanto se lleve a efecto la material— y con aplicación del artículo 485 reglamentario respecto a su régimen interno.

(2) Acuerdo ministerial de 22 de abril de 1975, de división personal con dos titulares —en tanto se lleve a efecto la material— y con aplicación del artículo 485 reglamentario respecto a su régimen interno.

(3) Pendiente de agrupación material.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que será rescañado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Director general, P. D., Manuel Peña y Bernaldo de Quirós.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9704 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a cátedras de «Matemáticas» y «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4 de la Orden ministerial de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975) por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de cátedras vacantes de «Matemáticas» y «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos en las oposiciones a cátedras de las citadas disciplinas, condicionando la inclusión de aquellos al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) y (5), a que por éstos se proceda a subsanar, en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que para cada uno de ellos se mencionan en el número segundo.

Matemáticas	D. N. I.
Abad Cuadriello, Germán	10.550.628
Abad Narváez, Antonio José	25.032.584
Abad Quintán, Víctor M.	32.584.462
Abad Castán, Ramón	17.967.428
Abia Suazo, Ezequiel de	12.630.549
Aguillella Almer, Joaquín	18.873.724
Aguirre Gómez, María del Pilar	14.537.914
Alamillo Sanz, Luis (3)	2.831.988
Alarcos Grin, Diego	10.544.142